



Expte: 42.003/2023

Acuerdo Acta nº2 del Tribunal de selección del proceso selectivo para el ingreso y provisión de plazas integradas en el grupo/subgrupo C1, plazas/puestos de técnico de educación infantil por el turno libre de estabilización de empleo temporal y sistema selectivo de concurso-oposición .

Reunido el Tribunal de selección del proceso selectivo para el ingreso y provisión de 8 plazas de técnica/o de educación infantil, en el grupo/subgrupo de titulación C1, mediante ingreso por el turno libre de estabilización de empleo temporal y el sistema selectivo de concurso-oposición de la plantilla del personal laboral del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas en fecha 25 de noviembre de 2024 a las 15,15 horas, en el aula 8 de la Facultad de Medicina (aulario B), el mismo ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la plantilla provisional de respuestas correspondiente al primer y segundo ejercicio de la oposición de 8 plazas de técnica/o de educación infantil, en el grupo/subgrupo de titulación C1, mediante ingreso por el turno libre de estabilización de empleo temporal y el sistema selectivo de concurso-oposición de la plantilla del personal laboral del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, y que se adjunta a este acta como anexo II.

Segundo.- Publicar la plantilla provisional de respuestas del primer y segundo ejercicio de la oposición de 8 plazas de técnica/o de educación infantil, en el grupo/subgrupo de titulación C1, mediante ingreso por el turno libre de estabilización de empleo temporal y el sistema selectivo de concurso-oposición de la plantilla del personal laboral del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas en la página web municipal y en tablón del Patronato.

Tercero.- Conceder un plazo de 2 días hábiles a contar desde el día de la publicación de la plantilla provisional del primer y segundo ejercicio, a lo efectos de poder formular y presentar las personas interesadas aquellas peticiones de aclaración de actuaciones del órgano seleccionador en la celebración del primer y segundo ejercicio que se estime conveniente, así como alegaciones a preguntas o cuestiones planteadas en ambas pruebas.

El plazo comienza el día 26 de noviembre y finaliza el 27 de noviembre de 2024.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

I. C. de Zaragoza, a fecha de firma electrónica.